



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLÍN (ANT.)

Medellín, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidos (2022)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-011-2014-00273-00
Demandante	José Héctor Carmona Trejos
Demandado	Ariel Carmona Trejos
Auto	Nº 254V
Decisión	Incorpora al expediente y pone en conocimiento

Para los fines legales pertinentes, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, la constancia de inscripción allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, en respuesta al oficio 322V del 8 de noviembre de 2021 donde informan la cancelación del embargo, que recaía sobre le M.I. 01N-5078470.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C.